

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROFUMITODO CIA LTDA**

CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL 2018

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Bellavista Mz. 26 Villa 5, se encuentran reunidos los señores: 1.- RAUL ENRIQUE TORRES VAZQUEZ, propietario de (1500) acción que representan el 30% del capital social; 2.- RAUL SEBASTIAN TORRES NUÑEZ, propietario de (700) acciones, que representan el 14% del capital social. 3.- MARTHA CAROLINA TORRES NUÑEZ, propietaria de (700) acciones que representan el 14 % del capital social, 4.- MARIA SOLEDAD TORRES NUÑEZ, propietaria de (700) que representan el 14% del capital social, 5.- CARLOS EDUARDO TORRES FIGUEROA, propietario de (700) acciones que representan el 14% del capital social, 6.- OSCAR FERNANDO FIGUEROA MORALES, propietario de (700) acciones que representan el 14% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión la señora **Martha Elizabeth Núñez Luzuriaga**, nombrada Liquidadora Principal, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:  
Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:**

El Sr. Presidente pone al debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por la Presidente de la Junta.

**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 22.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas, Presidente y Secretario de la Junta, en señal de conformidad.

f) Raúl Enrique Torres Vázquez. f) Raúl Sebastián Torres Núñez. f) Martha Carolina Torres Núñez. f) María Soledad Torres Núñez. f). Carlos Eduardo Torres Figueroa. f) Oscar Fernando Figueroa Morales. f) Martha Elizabeth Luzuriaga.

Trece de Abril del 2018

Lo certifico.-

  
MARTHA ELIZABETH NUÑEZ LUZURIAGA

Liquidadora Principal